MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO M.O.P.C. Nº 15/2014
ID 272603
SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE ITAPUA, ALTO PARANÁ, CANINDEYU Y AMAMBAY.

Asunción, 03 de julio de 2014

NOTA ACLARATORIA Nº 1

1. **Consulta:**
Confirmar si para el Gerente de Obra, también será válida su experiencia como Director de Proyecto en supervisión de obras viales en general.

Respuesta:
El cargo de Gerente de Obra corresponde al Director de Fiscalización, siendo considerados para calificar todos aquellos trabajos realizados como Director, Gerente, Coordinador o Supervisor en Fiscalización y/o Construcción de Obras Viales.

2. **Consulta:**
Confirmar si para el Director de Fiscalización, también será válida su experiencia como Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Supervisor y/o Inspector en Supervisión de obras viales en general.

Respuesta:
Se admitirán dichas experiencias siempre que cumplan con los criterios establecidos en la SP, respecto a los contratos que hayan incluidos caminos de al menos 10 Km. de longitud, con una experiencia de un periodo igual o superior al 50% de la duración de la obra.

3. **Consulta:**
Confirmar si para el Ingeniero Residente, también será válida su experiencia como Jefe de Supervisión y/o Ingeniero Supervisor y/o Inspector en Supervisión de obras viales en general.

Respuesta:
Se admitirán dichas experiencias siempre que cumplan con los criterios establecidos en la SP, respecto a los contratos que hayan incluidos caminos de al menos 5 Km. de longitud, con una experiencia de un periodo igual o superior al 50% de la duración de la obra.

4. **Consulta:**
Confirmar si para el Especialista en Geología y Geotecnia, también se podrá considerar la carrera de Ingeniero Geólogo y/o Ingeniero Civil.

Respuesta:
Para los cargos de Especialistas se requiere de un Título de Grado Profesional no específico, sin embargo, para la calificación general se requerirá de la especialización en el campo específico propuesto, cumpliendo así con lo requerido en la SP, de contar con un equipo de expertos altamente calificados, capacitado y experimentado.

5. **Consulta:**
Confirmar si para el Especialista en Estructuras, también podrá ser válido el cargo de Especialista en Estructuras y Obras de Arte, Especialista en Obras de Arte y Drenaje, con experiencia en estudios y/o supervisión y/u obras viales en general.

Respuesta:
Se admitirán dichas experiencias siempre que cumplan con los criterios establecidos en la SP, respecto a los contratos que hayan incluidos caminos de al menos 5 Km. de longitud.

6. **Consulta:**
Confirmar si para el Especialista Ambiental, también se podrá considerar la carrera de Ingeniero Civil, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrícola o afines, con experiencia en estudios y/o supervisión y/u obras viales en general .

Respuesta:
Para los cargos de Especialistas se requiere de un Título de Grado Profesional no específico, sin embargo, para la calificación general se requerirá de la especialización en el campo específico propuesto, cumpliendo así con lo requerido en la SP, de contar con un equipo de expertos altamente calificados, capacitado y experimentado.

7. **Consulta:**
Confirmar si para el Especialista en Hidrología e Hidráulica, también podrá considerarse la carrera de Ingeniero Civil, Ingeniero Agrícola.

Respuesta:
Para los cargos de Especialistas se requiere de un Título de Grado Profesional no específico, sin embargo, para la calificación general se requerirá de la especialización en el campo específico propuesto, cumpliendo así con lo requerido en la SP, de contar con un equipo de expertos altamente calificados, capacitado y experimentado.

8. **Consulta:**
Confirmar si para el Especialista en Hidrología e Hidráulica, también será válida su experiencia como Especialista en Hidrología y Drenaje, Especialista en Hidrología y Drenaje Vial, Especialista en Hidrología, Hidráulica y Drenaje Vial, con experiencia en estudios y/o supervisión y/u obras viales en general.

Respuesta:
Se admitirán dichas experiencias siempre que cumplan con los criterios establecidos en la SP, respecto a los contratos que hayan incluidos caminos de al menos 5 Km. de longitud.

9. **Consulta:**
Confirmar si para el Personal Clave la Experiencia Específica servirá para acreditar la Experiencia en General, es decir, el tiempo requerido como Experiencia Específica podrá estar incluido en la Experiencia General.

Respuesta:
Su interpretación es correcta.

10. **Consulta:**
Confirmar si para el Personal Clave la Experiencia en General se podrá acreditar con la copia del Título Profesional y/o copia del diploma de colegiatura correspondiente en donde se evidencie la fecha de su obtención, con lo que se demostraría la antigüedad en el ejercicio de la profesión como Ingeniero.

Respuesta:
Vista la exigencia del Título Profesional para la obtención del diploma de colegiatura, el mismo podrá ser aceptado.

11. **Consulta:**
Confirmar si para sustentar la Maestría, será válido el Título y/o Constancia de haber culminado la maestría.

Respuesta:
El certificado debe evidenciar que ha culminado el curso completo de Maestría.

12. **Consulta:**
En caso de producirse una ampliación del plazo de la obra se solicita la siguiente aclaración:¿se ampliará el número de cuotas fijas mensuales hasta cubrir el plazo de ampliación, de la misma manera que se extiende el pago de las cuotas variables?.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 1 de la Solicitud de Propuesta (SP).

13. **Consulta:**
En lo que se refiere a los porcentajes relativos entre cuotas fijas y cuotas variables se solicita se considere la modificación de los porcentajes establecidos aumentando el correspondiente a las cuotas fijas y disminuyendo, proporcionalmente, el de las cuotas variables.

Respuesta:
Remitirse a la Adenda Nº 1 de la Solicitud de Propuesta (SP).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación